

REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE LAS CABRAS
SECRETARIA MUNICIPAL

AUTORIZA ACTIVIDADES RECREATIVAS EN
LAS CABRAS

DECRETO EXENTO N° 564

LAS CABRAS, 03 ABR. 2009

CONSIDERANDO:

Solicitud presentada por Liceo Francisco Antonio Encina Armanet, representado por su Directora doña Rosa Román Maldonado, en el sentido que se le autorice realizar una Cicletada, el día 06 de abril de 2009, saliendo desde el Liceo, hacia sector 21 de Mayo, finalizando en la Plaza de Armas, a partir de las 11:30 horas.

VISTOS:

Las facultades que para los efectos me confiere el D.F.L. 1 del 9 de mayo de 2006, que fija el texto refundido y sistematizado de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

Ley 19.418, sobre Juntas de Vecinos y demás organizaciones comunitarias.

DECRETO:

1. **AUTORIZÁSE**, al Liceo Francisco Antonio Encina Armanet, representado por su Directora doña Rosa Román Maldonado, para realizar una Cicletada, el día 06 de abril de 2009, a partir de las 11:30 horas, saliendo desde el Liceo Francisco Antonio Encina Armanet, hacia sector 21 de Mayo, finalizando en la Plaza de Armas de Las Cabras.

2. Será responsabilidad de doña Rosa Román Maldonado, el realizar las gestiones pertinentes para dar cumplimiento a las disposiciones legales vigentes.

3. Será responsable del buen funcionamiento de esta actividad, doña Rosa Román Maldonado.

4. **EXENTO**, del pago de los derechos municipales.

5. Sin venta de bebidas alcohólicas.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


JUAN RUBEN SOTO VELOSO
SECRETARIO MUNICIPAL SUBROGANTE


JAIMÉ FABIA REYES
ALCALDE

REPUBLICA DE CHILE
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LAS CABRAS
"LICEO FCO. ANTONIO ENCINA ARMANET"

ORD.46

COPIA

ANT:

MAT: Solicita permiso cicletada

Las Cabras, 18 de Marzo de 2009.-

DE: DIRECTORA LICEO FRANCISCO ANTONIO ENCINA ARMANET

A: SEÑOR JAIME FABIA REYES , ALCALDE ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LAS CABRAS

- 1.- Por intermedio del presente me dirijo cordialmente a Ud., para saludarle y solicitar su apoyo y autorización, para realizar con nuestros alumnos, padres y apoderados, actividades propias del Deporte y recreación, el lunes 6 de abril "**Día Mundial de la Actividad Física y el Deporte**" a cargo del profesor de Educación Física don **MAURICIO RIVERA PALOMINOS**.
- 2.- Se ha contemplado el siguiente programa:
Lunes 6 de Abril 11.30 Cicletada (Saliendo del liceo con destino al --
Cementerio y meta final la Plaza.
- 3.- Por lo que solicitamos su colaboración en. +-
 - Un estímulo a los 3 tres primeros lugares
 - Un vehículo con locución
 - Permiso municipal para circular por los sectores señalados

Permiso EDUCACION
SOLO ESO.
LO DEMAS NO
DEPENDEN DE
Nosotros

Saluda atentamente a Ud.



ROSA ESTER ROMAN MALDONADO
Directora

REM/mift.-

Distribución:

- . Citado
- . archivo